

Factura: 001-004-000028117



20180901016C03309

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20180901016C03309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE MAYO DEL 2018, (12:55).

## CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS Nº 20180901016C03309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). GUAYAQUIL, a 24 DE MAYO DEL 2018, (12:55).

> NOTARIO(A) CEGILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



## ARIANCORP S.A.

Guayaguil, 03 de Mayo del 2018

Senor:

JOHNNY ERICK PIHUAVE PEÑAFIEL

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARIANCORP S.A., celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía: en reemplazo de la Srta. Anais Galarza Uzcátegui, quien renunció al cargo de manera irrevocable; elección que se hace por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía ARIANCORP S.A., fue otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaguil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el día 08 de Enero de 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Febrero de 2004; de fojas 12.559 a 12.580 y anotada bajo el No. 1.869 del Repertorio.

La compañía ARIANCORP S.A. reactivó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública; otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil Ab. Cecilia Calderón Jácome, e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de Abril del 2018.

Atentamente.,

Sra. Xiomara Anais Uzcátegui Basantes Secretario de la Junta de Accionistas

> Acepto el nombramiento que antecede Guayaguil, 03 de Mayo del 2018

Sr. Johnny Erick Pihuave Peñafiel

C.C. 095095526-0 Gerente General

inegripción conetan TEN HOJA DE SEGURIDAD

NOTARÍA DÉCIMA SEXT DEL CANTÓN GUAYAQUI.

## 🚁 Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO:24.392** FECHA DE REPERTORIO:18/may/2018 **HORA DE REPERTORIO:12:21** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARIANCORP S.A., a favor de JOHNNY ERICK PIHUAVE PEÑAFIEL, de fojas 24.206 a 24.209, Registro de Nombramientos número 6.831. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 24392

Ab. Lanner Cobeña C REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL **DELEGADO** 

Guayaquil, 22 de mayo de 2018

REVISADO POR: 🎉

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

4 MAY 2018

FOJA(S)











